**Primera Sesión Ordinaria del año 2018,**

**01/2018 ORD, del Comité de Transparencia**

**de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal**

**Anticorrupción del Estado de Jalisco.**

Siendo las 13:00 trece horas del día 5 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Vallarta número 1252, en la colonia Moderna, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se constituye la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, la **Dra. Haimé Figueroa Neri**, Secretaria Técnica; la **Mtra. Alicia Ortega Solís,** Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; así como la **Mtra. Norma Jesús Hernández Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Formal integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA;**

Ha sido cubierto el punto 1 del orden del día, al encontrarse presentes en este acto los integrantes del Comité de Transparencia, con lo que se acredita que se cuenta con el quórum requerido por el numeral 29, punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en consecuencia, las decisiones que se tomen en la presente sesión serán completamente válidas, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto.

1. **DECLARACIÓN DEL QUORUM;**

Quedo solventado en el punto anterior, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se cuestiona a los asistentes si es de aprobarse el orden del día propuesto, a lo cual se accede de forma unánime, con lo que se da por desahogado dicho punto.

1. **Formal integración del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año.**

La Secretario expone que en sesión verificada el día 14 de diciembre del 2017, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1594-LXI-17, por parte del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual fue electa como Titular del Órgano de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Mtra. Norma Jesús Hernández Reyes, según oficio número OF-DPL-1597-LXI-17, emitido el día 15 de diciembre de 2017, por el Secretario General del Congreso del Estado, Mtro. José Alberto López Damián; con fecha 1° de febrero de 2018, la Dra. Haimé Figueroa Neri, toma el encargo de la Titularidad de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, nombrada así, por parte de los integrantes de su Órgano de Gobierno, mediante su Sesión de Instalación, celebrada con fecha 29 de enero del 2018; y con fecha 1° de octubre del año en curso, toma el encargo de la Titularidad de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, la Mtra. Alicia Ortega Solís, conforme al nombramiento que le fuera aprobado por su Órgano de Gobierno, a través de la 4ta Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2018, como Coordinadora de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; cuyos encargos se acreditan con las copias certificadas de sus respectivos nombramientos; con lo cual se tiene por constituido su Comité de Transparencia, previsto por el artículo 28, punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es así que, se hace constar que el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se encuentra debidamente instalado e integrado, en cumplimiento a lo establecido en el inciso C, del punto Primero y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016, y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el día 15 del mismo mes y año, así como a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; motivo por el cual, en base a lo anteriormente expuesto se acuerda lo siguiente:

***ACU/SEA/CT/01/2018***

*“Se acuerda la formal integración del* ***Comité de Transparencia*** *de la* ***Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco****, conformado por la* ***Dra. Haimé Figueroa Neri****, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; la* ***Mtra. Alicia Ortega Solís,*** *Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y Secretario de este Comité, así como por la* ***Mtra. Norma Jesús Hernández Reyes****, Titular del Órgano Interno de Control de este Organismo; en cumplimiento al punto Primero, inciso C y punto Segundo, del acuerdo emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, con fecha 2 de marzo de 2016 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el día 15 del mismo mes y año, y a lo previsto por el artículo 28 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”.*

En razón de haber sido desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Dra. Haimé Figueroa Neri**

Presidenta del Comité de Transparencia

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción del Estado de Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Mtra. Alicia Ortega Solís**  Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. | **Mtra. Norma Jesús Hernández Reyes**  Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco. |

La presente hoja de firmas forma parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2018, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.------------------------------------------